

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre, 3 id.
Se suscribe en las Oficinas de El
DIARIO y por carta al Administrador
del mismo.

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

El Diario de León

A precios económicos, según el lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos, y anuncios mortuorios, á precios convencionales.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Toda la correspondencia al Director.

De noticias generales é intereses de la provincia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

AÑO III

SABADO 21 DE ENERO DE 1888

NÚM. 412

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS	SALIDAS
PALENCIA	PALENCIA
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.
ASTURIAS	ASTURIAS
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.
miércoles y sábados.	miércoles y sábados.
GALICIA	GALICIA
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.

LA NOVEDAD

Paraguiteria

20-RUA-20

Con motivo de trasladarse este acreditado comercio para el próximo mes de Marzo á la calle de S. Marcelo núm. 17 se hacen grandes rebajas de precios en todos los artículos.

Liquidacion con el 50 por 100 en Bisuteria, Corbatas y objetos de tocador.

Se han recibido nuevos y elegantes surtidos en pañuelos de seda, tiras bordadas y otros varios artículos.

APROVECHAD LA OCASION!

Especialidad en composturas de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

20-RUA-20

LA LIBERTAD DE LA MISERIA

Hay un empeño decidido por parte de algunos periódicos de Madrid de oponerse tenaz y sistemáticamente á todas las soluciones que supongan un recargo arancelario sobre los trigos extranjeros, como medio de proteger á los de producción nacional. Para esta campaña se valen de las armas conocidas hasta la saciedad, se barajan cifras á capricho, se invoca el interés general y se sientan hechos por regla general inexactos. El diario que más se distingue en esta campaña es *El Liberal* y el artículo que con el título *La contribucion sobre el hambre*, publica el lunes es una serie de inexactitudes que no podemos, ni debemos pasar en silencio.

Afirma con enfático dogmatismo

que la producción nacional deja un déficit considerable para el consumo interior, y nos parece demasiada pretension asegurar como un hecho inconcuso, lo que solo tiene á su favor la probabilidad mayor ó menor de la exactitud porque esta es imposible. Si es obra de romanos averiguar la verdad en un término municipal y el cálculo que se hace es incompleto, ¿qué resultará al hacer la estadística general? Un error enorme de muchas cifras y de muchas mentiras, cuya comprobacion es difícilísima. Así que permítanos *El Liberal* que le digamos que el hecho que sienta no es cierto en absoluto. En años de cosecha escasa faltará trigo para el consumo; con cosechas abundantes sobrará, pero porque se imponga un recargo á los trigos extranjeros no vendrán crisis alimenticias, como pavorosamente augura el diario republicano.

Respecto de la crisis del funesto año de 1868, producida por la falta total de cosecha, año terrible de hambre y de miseria, que solo los castellanos pudieron soportar con su sobriedad y resignacion proverbiales, y principio de esta crisis que atravesamos, no está en lo cierto el colega al asegurar que entonces las harinas de esta region continuaban saliendo para el mercado de Cuba, por la sencilla razon que no había en aquella época existencias de trigo, ni aún para el consumo, y hubo que apelar á los trigos extranjeros para satisfacer las necesidades de la demanda. Si en aquel año en Valencia los habitantes se mantenían de yerbas, otro tanto sucedió en Castilla, y el tifus, como consecuencia del hambre, hizo estragos y diezmó la población, sin que nadie acudiera en auxilio de los que siempre han contribuido á remediar los efectos de las calamidades y desventuras de otras regiones.

Esos trigos, que vienen del extranjero, no vienen por el acicate de la competencia, porque en los centros de producción hay un enorme sobrante, que se desparrama por el mundo entero, y porque procedentes de países de tierra fertilísima con un cultivo muy económico, con una tributacion insignificante y utilizando transportes escosamente módicos, resultan sumamente baratos y vencen las dificultades de la distancia y la barrera del arancel, importando cereales y esportando dinero, con lo que si se consigue la tan decantada baratura del producto, se lle-

ga á la carestía de la moneda. Y como *El Liberal* cegado por la utopia de la teoría llama al recargo arancelario *la contribucion sobre el hambre*, llamamos nosotros, aleccionados por la práctica á esa ilusoria y ruinosa libertad económica *la libertad de la miseria*.

Esa tan decantada contribucion sobre el hambre queda reducida á lo siguiente. Una fanega de trigo produce de treinta á treinta y dos panes; cada peseta que se recargue, gravará el pan en dos céntimos quinientas milésimas; el valor de los trigos nacionales aumentará en tantas pesetas como fanegas se produzcan, y serán aumento de riqueza que se repartirán entre el jornalero, que compensará con exceso con el aumento de jornal el pequeño recargo del pan y entre el industrial y el comerciante que verán aumentar sus transacciones con el dinero del labrador, de que hoy carece por la depreciacion con que vende sus frutos. Estas teorías muy rancias y muy añejas son las verdaderas. *Dos céntimos quinientas milésimas* no son ni pueden ser *la contribucion del hambre* la rebaja arancelaria que pide *El Liberal*, significa la total ruina de la agricultura. Ya sabéis, labradores, lo que quieren los libre-cambistas, *el trigo barato, el dinero caro*.

(De *El Eco de Castilla*.)

NO TICIAS GENERALES

Mas noticias sobre los sucesos de Alcalá de Henares:

“A las doce y media de la tarde de ayer se tuvo conocimiento en los centros oficiales que en el correccional de Alcalá se habían sublevado los penados, siendo tan alarmantes los términos en que los telegramas estaban concebidos, que hicieron temer un conflicto inmediato.

Tan pronto como el Gobernador de Madrid, Sr. Duque de Frias, tuvo conocimiento del hecho, envió telegráficamente órdenes terminantes dictando disposiciones que pusieran término al conflicto hasta que él llegara á la ciudad referida.

A las tres de la tarde salió de Madrid en el tren expreso el señor duque de Frias y tan pronto como llegó, se personó en el penal donde se hallaban amotinados los presidiarios.

Completamente solo penetró en la cuadra donde se encontraban 23 de los amotinadores que se negaban á decir el motivo de la insurrección, logrando que se tranquilizaran y lo manifestasen las causas de la determinación que habían tomado.

Dijeron que se les trataba lo mismo que á “perros”, estas fueron sus frases, siendo el único motivo, según después hemos sa-

bido, el haberse verificado un “cacheo”, nombre que en presidio se dá á un registro, y habérseles encontrado algunas armas y los hierros de los grilletos rotos los eslabones.

El Gobernador les dirigió la palabra reduciéndoles á la obediencia, siendo encerrados en calabozos los jefes del motin, después de formarse por la autoridad el expediente gubernativo.

No hay desgracia alguna que lamentar, merced á las acertadas disposiciones del Sr. Gobernador, secundadas por las autoridades de la ciudad complutense, que pidieron auxilio á la fuerza armada, logrando dominar el motin en los primeros momentos.

A las siete regresó el Gobernador á Madrid en un tren especial, dando cuenta inmediatamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

PREMIO A LOS CRIADOS FIELES

La emperatriz de Alemania tiene instituidos unos premios para los criados que hayan servido con buena conducta en una misma casa 50 años consecutivos.

El premio consiste en una medalla de oro y un diploma, y no se repartió más que en Prusia y en Alsacia-Lorena.

En los últimos seis años el número de los criados recompensados en las antiguas provincias francesas, asciende á 240.

En Cuevas Bajas (Málaga) han sido capturados los autores del robo de 11.000 duros en dinero, y 94.000 reales en documentos, hecho al rico propietario de aquel pueblo D. Salvador Gonzalez en el mes de Noviembre último.

En Málaga se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, un joven de catorce años. Se ignoran los móviles que le impulsaran á ello.

POR CELOS

Un sangriento suceso ha ocurrido en Cártama, en el que figuran como autores personas muy conocidas en aquella localidad.

Hacia algun tiempo que se había ausentado del pueblo el novio de una señorita residente allí, embarcándose para América.

Con la ausencia se enfriaron las relaciones, á las que puso fin la joven, entablándolas con otro de la misma localidad.

Hace pocos días se presentó en Cártama el antiguo novio, y fué á casa de la mencionada señorita. Después de una discusion un tanto viva, le disparó un tiro de revólver, dejándola tan mal herida que es probable haya muerto.

El celoso amante se hizo otro disparo sobre su sien derecha, quedando muerto instantáneamente.

Ignóranse más detalles.

UN CRIMEN

Los periódicos de Pamplona traen los siguientes detalles de un horroroso crimen cometido en Azagra.

En la noche del día 12 del actual notó el alcalde de aquella villa que los guardias municipales José Vazquez y Bernabé Castellanos no se presentaban como de costumbre.

Sospechando que podían ocurrirles algo grave procedió á buscarlos, hallando el cadáver de Vazquez con la cabeza envuelta en tierra en una heredad, y no encontrando á Castellanos se retiró.

En la mañana del día 14 se procedió por la misma autoridad y agentes á sus órdenes á practicar nuevo reconocimiento encontrando el cadáver de Castellanos en el término de Ibeheras.

Al lado del cadáver se hallaba su carabina partida por el cañón.

El cadáver tenía ocho puñaladas y varias contusiones en la cabeza.

De un punto á otro de donde fueron hallados ambos cadáveres media una distancia de 600 metros próximamente.

Se hallan detenidos varios individuos como presuntos autores del crimen.

En el asilo de las Hermanitas de los Pobres de Victoria se ha presentado un caso muy curioso.

Una de las asiladas, de edad ya de 80 años, se ha trastornado, y en los accesos de locura presenta síntomas de rabia.

Como esta infeliz, siendo niña, dice un periódico, fué mordida por un perro rabioso, sería un problema científico hacer costar el desarrollo de la enfermedad después de tanto tiempo.

Dicen de Calatayut que una prueba concluyente de la miseria que aflige á aquella comarca, es el hecho de no haberse redimido del servicio más que seis soldados, mientras en igual fecha el año anterior iban redimidos 55.

Por el Tribunal Supremo se ha re-

suelto recientemente que los timos constituyen el delito de estafa y no el de hurto, como erróneamente había sostenido una Audiencia.

El doctor Ferran ha presentado á la Real Academia de Medicina tres importantísimas notas referentes á los estudios y descubrimientos que ha hecho para conseguir la curación de la rabia.

Prueba además la inutilidad de las atenuaciones empleadas por Mr. Pasteur y demuestra la eficacia del método suprainfantivo.

Se dice que el Papa queriendo dar una prueba de cariño á S. M. la reina, de afecto á España y de estimación personal al respetable señor marqués de la Vega de Armijo, había acordado conceder á este hombre público la más alta distinción honorífica de la cancillería pontificia.

En Vich ocurrió el sábado último una sensible desgracia en la iglesia de los Dolores.

Parece que por confundirse una botella de aguarrás con una de agua (confusion ocasionada por existir en la sacristía diferentes líquidos destinados para las obras de decoración de dicho templo), resultó envenenado, durante la celebración de misa el sacerdote D. Matias Oliver, capellán que había sido durante largo tiempo del con vento de Santo Tomás de aquella población.

PROYECTO EN CARTERA

En los círculos políticos ha circulado estos últimos días el rumor de que el Ministro de Fomento pu-

algunas fincas secanas, y recojo puntualmente la renta de cuatro casas, y aun cobro mis siete reales por una cruz pensionada que obtuve por mis servicios en el manejo del arma cuando fui el año sesenta sargento en la guerra de Africa; pero como sé que ustedes han sido siempre, á Dios gracias, dignísimos suscritores y personas ilustradas, incapaces en el mundo de esas partidas serranas que en estos pueblos pequeños á los periódicos matan, cumpliendo con el deber que mi cargo me señala, aviso á ustedes el viaje de la persona nombrada, que va á hacer con las debidas formalidades que marca el artículo sesenta y uno de la ley de pesca y caza y ateniéndose al Decreto de Expropiación voluntaria, por los pueblos, y á mi nombre, la consabida cobranza. Lamentaría, señores, que alguno se figurara que este paso obedecía tal vez á desconfianza,

blicará muy en breve un decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Navarro y Rodrigo piensa aumentar el número de los Consejeros, mitad nombrados por la Corona, dentro de ciertas condiciones, y mitad por el Ministro, entre los Catedráticos de todos los Centros docentes, Universidades, Instituciones de libre enseñanza, Sociedades económicas, Ateneos y Academias.

Este Consejo funcionará en sesiones diarias un mes del año, y nombrará de su seno una Comisión ejecutiva, que estará en relación directa y constante con el Ministro de Fomento. La Comisión ejecutiva tendrá dietas.

Como nuestros lectores recordarán, estas noticias confirman las que hace meses dimos sobre la misma reforma.

EXTRANJERO

La Gaceta de Moscow considera, sin embargo, la paz asegurada deseando que la sinceridad y el deseo de mantenerla por las demás potencias sea igual á la expresada por Rusia, sobre todo cuando actos recientes corresponden á su lenguaje.

CRISIS EN FRANCIA

El periódico Paris cree que el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard, mantendrá su proyecto relativo al régimen sobre las bebidas, desechado ayer por la Comisión de presupuestos, haciéndolo cuestión de Gabinete.

Añade que varios ministros disienten de la epidemia del Tirard.

En los círculos parlamentarios se teme que surja una crisis próxima. Con este motivo, se vuelve á hablar de la posibilidad de un ministerio de conciliación, presidido por el Sr. Floquet; pero estos rumores son prematuros.

Los ministeriales confían que se

conjurará la crisis, y que los ministros acordarán esperar el resultado de la votación de la Cámara de diputados.

TELEGRAMAS

PARIS 18.—El Juez Sr. Athalin y el procurador de la república, Sr. Bernard, han verificado esta mañana un registro en casa del Sr. Wilson, en la avenida de Jena.

El registro ha durado casi toda la tarde. PARIS 18.—Los despachos de Viena dicen que allí ha circulado con insistencia el rumor de que un nuevo cuerpo de ejército ruso procedente del Cáucaso se dirigía sobre la frontera de Austria.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.

Sin embargo, es innegable que continúan los preparativos militares rusos en grande escala. Las impresiones son tan pesimistas como durante la primavera.

No se considera fácil ninguna solución diplomática.

Se han intentado varias combinaciones para establecer el principio de un acuerdo entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo, pero sin resultado alguno.

La prensa austriaca y alemana no ocultan la inquietud creciente que le inspira el actual estado de cosas.

PARIS 19.—Se considera inminente una crisis en el seno del Gabinete francés sobre la cuestión de Hacienda.

Con este motivo se vuelve á hablar de la posibilidad de un ministerio de conciliación presidido por el Sr. Floquet, pero estos rumores son prematuros.

Los ministeriales confían que se conjurará las crisis, y que los ministros acordarán esperar el resultado de la votación de la Cámara de diputados acerca de los proyectos del ministro de Hacienda.

EGOS DE LEÓN

El Sr. Jefe del Tráfico de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la tarifa especial para los transportes de jornaleros del campo y segadores, la cual empezará á regir desde 1.º de Febrero próximo al 30 de Setiembre.

eruditas, ilustradas, trabajadoras, amantes, cultas, graciosas, hidalgas, y sobre todo benéficas (á ver si con esto pagan.) Y como se que hay algunos pueblos en esta comarca que no tienen carreteras ni peaton ni tartanas ni algun puente de ladrillo ó de madera ó de fábrica, y el que tiene río, carece para pasarlo de barca, con objeto de que nadie sufra molestias amargas, comisiono una persona de toda mi confianza, que es por más señas cesante de la Sección de Estancadas, para que por esos pueblos verifique la cobranza. Ustedes perdonarán esta medida tan rara, que solamente obedece como razon necesaria que más de una noche me hace verter tristísimas lágrimas á que hace un año y dos meses ¡válgame la Virgen Santa! á más de cien suscripciones no les saco la sustancia.

CLOTALDO



MUSICA

Comisionado de apremio

CREYENDO necesario y viendo que el tiempo pasa sin que remitan algunas personas de esta comarca los meses de suscripción que adeudan, ya sea en carta ó ya en sellos de correos por medio de libranza, expido un comisionado con tres pesetas diarias el cual saldrá el martes próximo en el tren de la mañana, con el exclusivo objeto de ver si así se recanda. Ya he dicho á ustedes, señores, que no es porque me haga falta, pues, gracias á Dios, aun tengo

bre, y que ya dimos á conocer á nuestros lectores en el número de ayer.

Agradecemos al expresado jefe el obsequio.

Esta noche se celebrará en nuestro coliseo la anunciada función, á beneficio de la Cocina Económica, la cual se compondrá de la comedia Los pavos reales y la bonita zarzuela C. de L.

Según se nos dice, son muchas las personas que tienen el pensamiento de concurrir á dicha función.

Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo D. Vicente Agostí, el cual permanecerá una temporada al lado de su apreciable familia.

Le enviamos nuestro saludo, y el parabien por su feliz llegada.

Uno de los lugares públicos de nuestra población que requieren un pronto arreglo, por el estado de abandono en que se halla, es la plaza del Rastro Viejo, así como la acera de la misma.

Y como si mal no recordamos, en la sesión del Ayuntamiento verificada el 18 del mes anterior, se acordó proceder águél, suplicamos no se demore por más tiempo toda vez que el lugar referido constituye una exposición para las personas que transitan, especialmente al llegar la noche.

En el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Por este Gobierno de provincia se ha admitido solicitud pidiendo siete pertenencias de la mina de carbón llamada La Casavidad, sita en término de Riano, á D. Juan Manuel García, vecino del mismo pueblo, habiendo hecho constar que tiene realizado el depósito prevenido por la ley.

Parece ser que el famoso documento que descubrió en el Archivo de la Catedral el sábio paleógrafo alemán Sr. Beer, está llamado á tenerse las con el Cabildo de la misma, pues dada cuenta de él por dicho señor ante los académicos de la Historia, esta docta Corporación se ha tomado por el asunto tal interés, que Dios quiera no sufran alguna desazón los dignos Capitulares.

Mañana tendrá lugar concierto en el café Rueda, de ocho á once de la noche. Esperamos un lleno.

También en el mismo día se celebrará baile en los Salones de la Sociedad "Liceo Leonés", el cual no dudamos se halle tan concurrido como de costumbre.

Dice un colega que parece ser que la viruela se ha desarrollado con alguna intensidad en la Villa de Sahagun, y si esto por desgracia, resulta cierto, esperamos que la Junta provincial de Sanidad y autoridades de dicho pueblo, tomarán las medidas conducentes á evitar la propagación de tan terrible epidemia.

También el "Boletín oficial", correspondiente al día de ayer, publica la relación de fallidos de la Contribucion Industrial, pertenecientes al presupuesto de 1880-81, y acordadas en el mes de Noviembre del año anterior.

Por la Administración trib. Conuciones de esta provincia, comprendiendo que el alta y baja de industrias que ocurren, acordándose durante el año, formar parte integrante de la Matricula dándose el caso

de que algunos alcaldes remiten las declaraciones de aquellas, en el día que se les antoja, se han publicado las siguientes prescripciones en el expresado periódico oficial:

1.º Que en lo sucesivo solo remitan una sola vez mensual, en el último día de cada mes precisamente, un ejemplar de cada uno de los partes de alta y otro de los de las bajas que los industriales les presenten durante el mismo, liquidadas las industrias en una relacion duplicada las altas y en otra relacion tambien por duplicado las bajas, acompañando á la de estas últimas el duplicado de alta de la industria cuya baja se solicite, que debe obrar en poder del interesado.

Y 2.º Que en el caso de que algun contribuyente se encuentre imposibilitado de presentar el duplicado de alta de la industria que solicite ser baja, se justifique este este extremo con el certificado prevenido en circular de esta Administración inserta en el "Boletín oficial", de la provincia del día 23 de Julio último, recordada en el de 2 de Setiembre siguiente.

Le ha sido admitida por este Gobierno de provincia, á D. Manuel Muñoz Suárez del Otero, vecino de Busdongo, una solicitud de registro, pidiendo 18 pertenencias de la mina de cobre, llamada "La Segunda", habiendo hecho constar que tiene realizado el depósito prevenido por la ley.

Se nos dice que en breve tendrá lugar una magnífica reunion en los Salones de una distinguida familia de esta población, para cuyo objeto se harán numerosas invitaciones, cantando una conocida señorita, cuya hermosa voz está llamando la atención de cuantas personas tienen el gusto de oirla.

Celebramos que Leon se vaya animando. Se ha señalado el día 12 de Febrero próximo para la eleccion de parcial de un Diputado á Cortes por el Distrito de Astorga.

En concepto de concejales han sido nombrados vocales de la Junta de Evaluacion de esta capital, los señores D. Jacinto Sanchez y D. Agapito de Celis.

Hace algun tiempo que se nos vienen denunciando por medio de anónimos, los juegos de azar, que, segun expresan aquellos, tienen lugar en nuestra población.

Debemos decir de hoy para siempre á los autores de tales escritos, que el anónimo es una forma indigna de dirigirse á las personas, y que no estamos acostumbrados á dar crédito á los encubiertos, que no tienen valor de autorizar lo que escriben.

Para hacer denuncias de este género, toda vez que interesan á la moralidad de nuestro pueblo, no tenemos necesidad de hacerlo por tales delaciones, y si espontáneamente, y como lo hemos hecho otras veces, al tener la certeza de que existia el vicio que deseamos desaparezca para siempre de nuestro pueblo.

Con que ya lo saben ustedes.

En breve saldrá para Cáceres, con objeto de tomar posesion de su destino, nuestro particular amigo D. Pedro Prada, oficial de Estadística que fué de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Lamentamos la ausencia de tan digno y laborioso empleado.

CAFÉ VICTORIA

Concierto

para mañana domingo por el tercelo

DE CINCO A OCHO DE LA NOCHE

PROGRAMA

Sinfonia de Semiramis, Rossini. — A. Aria de Marina, Arrieta. — B. Terceto de idem, Arrieta. — F. T'aime, Walses, Waldtenfel. — A Cuarteto (Puritanos), Bellini. — B. Polaka (Puritanos); Bellini. — Sinfonia Campanone, Mazza. — Bien-aimés. Walses, Waldtenfel. — Duo de la Tempestad, Chapi. — Victoria, Mazurka. X. — Cancion del Abate Ciruelade Pan y Toros, Barbieri.

DE 5 Á 8

ANUNCIOS

Se vende un piano nuevo en San Marcelo, 10.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Renuera, núm. 36, se dará razon.

En el establecimiento de Francisco Sacristan Meson de Puerta Castillo, se sigue vendiendo Tocino y Jamon Añejo.

IMPORTANTE

D. Manuel Ramos, empleado en Telégrafos, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios como profesor de Francés, y repaso de asignaturas del grado. Lecciones á domicilio á precios económicos.

TALLISTA

Cándido Rodriguez se encarga de hacer cuantos trabajos le encarguen en toda clase de talla tanto en piedra como en madera.

Paloma, núm. 16.

GABINETE DE MEDICINA OPERATORIA DOCTOR MUNOZ

Plazuela de Santa Maria número 1, segundo derecha. VALLADOLID CONSULTA DIARIA DE NUEVE A UNA

En este gabinete se practican cuantas operaciones se refieren al aparato de la vision como son los párpados, músculos del ojo, cataratas y pupila artificial.

Se vende una partia de chapas de cinz y de hierro galvanizado ó palastro.

En esta imprenta ó en la Redaccion de El Diario se dará razon

Por voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la casa señalada con el número 28, sita en la calle de la Rua de esta Ciudad.

Se enterará del precio y condiciones de venta al que lo desee por su encargado en la Plaza Mayor núm. 20, principal.

En el peso central de esta población se vende vino legítimo de moscatel á 44 reales cántaro y á real y medio cuartillo.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, al contado, ó plazos, en junto ó en fincas sueltas una heredad compuesta de tierras de labor y viñedo casa y cueva, sitas en término de Villamañán.

Se enterará de todo al que desee interesarse en su compra por doña Ana Unzué, en Leon, calle de la Catedral núm. 14.

LECCIONES DE CALIGRAFIA.

El profesor de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de esta capital, abre una clase en su domicilio Instituto 7 (Fundicion.)

LA MARQUETERIA DE SALON

Máquinas, maderas, dibujos y accesorios para la misma.

Catedral Núm. 1.—LEON Ebanistería de Angel Palacian é hijos.

ALQUILER

de una bodega con buenas condiciones, y de un cuarto bajo en la calle del Pozo núm. 13.

Darán razon en la Escuela de Veterinaria.

Se arrienda en la calle de Puerta Moneda número 29, unas habitaciones, en la planta baja entarimadas, independientes de los demás vecinos con todas las comodidades.

El que desee interesarse en su arriendo puede verse con Fio Bencitez.

AGENDA

ADMINISTRACION MUNICIPAL Y GENERAL

Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

TALLER

DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

A. Palacian é hijos, CATEDRAL N.º 1.—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria.

Decoracion de salones, recomposicion de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

Carbon de encina superior y crecido.— Se vende en la Plazuela de Santo Domingo casa de don Antero Cuesta.

ARBOLES FRUTALES

En la huerta de Don Cayo Balbuena Lopez Ordoño II, núm. 5, se venden buenos perales, y se esperan para la venta manzanos y árboles de hueso.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanja. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

Sección de anuncios

INYECCION SAEZ

Con sólo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, como son las Purgaciones-Gota Militar, Flujo blanco, etc., y en los casos rebeldes tomando interiormente á la vez las *Gra-gas Saez*. Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usar para evitar el contagio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Botella, 3 pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

COMERCIO

SASTRERÍA, BAZAR, CAMISERÍA Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS

DE
A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5
LEON

Especialidad en capas
ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y

GÉNEROS DE LREINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

Norddeutscher Lloyd

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
DIRECTAMENTE SIN ESCALA EN EL BRASIL

Salen de la Coruña el 1, y 17 de cada mes

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato abordo.

VIAJE EN 20 DIAS.

Para mas informes y obtener pasaje, dirigirse á los

SRES. VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS.—BANQUEROS.—LEON



LA COMPañÍA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza-les agujas y aceites es como sigue:

Algodon «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1½ onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1½ decilitro á . . . 40 »

Aceite; 1½ decilitro sin frasco á . . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,
DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuen-to á los farmacéuticos.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se pres-tan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundie Z. Me-nendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
En competencia con la de SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

LA EMULSION ROMEO preparada con aceite puro de Noruega contiene doble cantidad de aceite que la de Scott y por lo mismo con su uso obtienen resultados terapéuticos dos veces mayores y seis veces más que con un aceite simple.

LA EMULSION ROMEO es de sabor dulce muy agradable, perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea, ni produce trastornos gastro-intestinales, los estómagos más delicados la toleran siempre y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus poderosas propiedades des reconstituyentes y nutritivas, infinitamente superior á la de Scott y demás similares, ha merecido los más sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y ha sido proclamada como la preparación más perfecta y eficaz en el tratamiento de *escrófulas, raquitismo, anemia, tisis incipiente, catarros crónicos, debilidad general, etc.*

Venta en Farmacias y Droguerías. Dos pesetas frasco. Depósito en Leon, señores Merino é hijo, Depósito Central, Farmacia Romeo, Valladolid.

PURGANTES,

JOYA MEDICINAL

ANTI-BILIOSA

DEPURATIVAS

ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpética ante escrofulosas pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituyen verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, opthalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS á dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

DEPÓSITO EN LEÓN: D. Joaquín Rodríguez.—Sra. Viuda de Chalanzone.—Señores Merino é hijo.—D. Vitorés Peña.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancez Benedicti, vera est ac praeceptiva.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clase conocidas

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela y azúcar y vainilla. En Leon La Fama Leonesa, confitería de Comilo de Blas, San Marcelo 7 y 9.

A LA PAR

CON LA ÚLTIMA MODA

La modista Santanderina Antonia Cabello, ofrece sus servicios en todas las condiciones á las señoras y señoritas de esta poblacion, prometiendo en todos los casos satisfacer con el esmero y gusto en la confeccion, prontitud y economia.

Vive en la calle del Hospicio número 12 principal.

CASA EN VENTA

En subasta voluntaria que tendrá lugar el domingo 29 de Enero corriente de 11 á 12 de la mañana ante el Notario D. Heliodoro de las Vallinas, se vende la casa núm. 37 de la calle de San Pedro. Las condiciones y precio por que la casa se enagena se hallan ya de manifiesto en dicha Notaria.